Arauca, 16 de marzo de 2026

Arauca, Arauca.

Sres. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA

Yo, **Jorge Luis Méndez Marcano**, PPT**: 1405232** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación Publica N° 03 del 11 de marzo de 2026 cuyo objeto de la institución es la contratación para *PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN INSTRUCTOR PARA LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL Y PARA LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, MADERA Y METALES A LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.*

Declaro:

Que acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia del proceso de invitación publica N°03 del 11 de marzo de 2026", antes enunciado.

Que el proponente conoce la información general del proceso de selección, de los Términos de Referencia, los términos del contrato y acepta todos los requisitos y condiciones en ellos contenidos.

Que cumplo con el perfil requerido por la Invitación N°03 del 11 de marzo de 2026.

Que cuento con experiencia comprobada de más de 10 años para el desarrollo de las condiciones técnicas del objeto de prestación de servicios.

Que cuento con la disponibilidad de horario para llevar a cabo el objeto de prestación de servicios estipulados en la invitación publica N°03 del 11 de marzo de 2026.

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a entregarlas al Área Jurídica dentro de los términos señalados para ello.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del presente Proceso de Selección de conformidad con el cronograma que para el efecto se realice, a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de continuar la ejecución del contrato, en caso de prorrogarse la vigencia del mismo.

Así mismo, el proponente declara bajo la gravedad del juramento que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

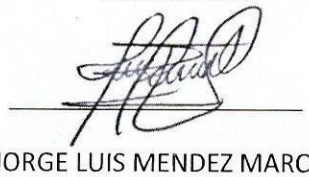
Que no me encuentro reportados en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación, Ley 610 de 2000 12. Declaro que los documentos presentados con la propuesta corresponden a la realidad.

Que el valor total de la presente propuesta es de **siete millones setecientos mil pesos** ($ 7.700.000), incluidos todos los costos a que haya lugar, considerado este en precios unitarios.

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a cumplir en los plazos estipulados con la entrega de soportes de asistencias, informes de resultados mensuales y todo lo relacionado con las evidencias que certifiquen la ejecución del servicio al supervisor del contrato.

La propuesta que presento tiene una vigencia noventa (90) días, contados a partir de la fecha señalada para la presentación de la propuesta en el cronograma contenido en los Términos de Referencia del proceso de invitación publica N°03 del 11 de marzo de 2026.

Atentamente:



JORGE LUIS MENDEZ MARCANO

PPT: 1405232/Telf:3115170368

PROPUESTA DE FORMACIÓN MUSICAL

Institución Educativa Santa Teresita de Arauca.

JORGE LUIS MÉNDEZ MARCANO
Profesor de Música, Director de Banda Sinfónica y Preparador de Vientos.

DIRIGIDA A: INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA, ARAUCA.	
DATOS DEL PROPONENTE:	
NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE LUIS MENDEZ MARCANO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.V. 23591988
DIRECCION: CALLE 18, 21-60 BARRIO LA ESPERANZA, ARAUCA, ARAUCA.	PPT: 1405232
MOVIL:3115170368	CORREO: egrojsiul5@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL SANTA TERESITA Y LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA, VIENTO METAL Y PERCUSIÓN DENTRO DEL PROCESO DE FORMACION MUSICAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ARAUCA.	

ESCUELA:	PROGRAMA:	INSTRUMENTO:	NIVEL:	**DURACION:**
Escuela de Formacion Musical SANTA TERESITA "Música con el Corazón"	• TALLER DE LENGUAJE MUSICAL VIENTOS MADERA	• FLAUTA • CLARINETE • SAXOFON	• INICIACION • INTERMEDIO	**24 HORAS**
	• TALLER DE LENGUAJE MUSICAL VIENTOS METALES.	• TROMPETA • CORNO • TROMBON • BARITONO • TUBA	• INICIACION INTERMEDIO	**24 HORAS**
	• TALLER DE PRACTICA INSTRUMENTAL PARA VIENTOS MADERA	• FLAUTA • CLARINETE • SAXOFON	• INICIACION INTERMEDIO	**24 HORAS**

	• TALLER DE PRACTICA INSTRUMENTAL PARA VIENTOS METALES.	• TROMPETA • CORNO • TROMBON • BARITONO • TUBA	• INICIACION INTERMEDIO	**24 HORAS**
	• TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA VIENTOS MADERAS.	• FLAUTA • CLARINETE • SAXOFON	• INICIACION INTERMEDIO	**24 HORAS**
	• TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA VIENTOS METALES.	• TROMPETA • CORNO • TROMBON • BARITONO • TUBA	• INICIACION INTERMEDIO	**24 HORAS**
OBJETIVO GENERAL	Trabajar con los estudiantes de la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca a fin de conseguir la mejor técnica posible en la ejecución de instrumentos de viento. Esto ofrecerá a los estudiantes una posibilidad de desempeño como futuros profesionales de la música y un sentido de superación personal al desarrollar la disciplina de estudio y adquirir mayores conocimientos de la música.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Adquirir conocimientos de lenguaje musical. • Desarrollar habilidades de ejecución de instrumento de viento • Trabajar diferentes estilos musicales que enriquezcan la cultura musical del estudiante.			

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE			
ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CICLO UNO SUBTEMAS	CICLO DOS SUBTEMAS	CICLO TRES SUBTEMAS
TALLER DE LENGUAJE MUSICAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA	• Sonido y Ruido. • Propiedades del sonido. • Música. Elementos de la música. • Pentagrama. Líneas y espacios adicionales. • Claves.	• Compases. Línea divisoria. Doble barra. • Duración de los sonidos. Valor relativo. • Formula de compas. • Ligadura de valor. • Puntillo.	• Metrónomo • Lectura rítmica de redondas, blancas, negras, corcheas y sus silencios. • Compases simples. (binario, ternario y cuaternario) • Estudio de Biografías de atores del repertorio seleccionado
TALLER DE LENGUAJE MUSICAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL.	• Sonido y Ruido. • Propiedades del sonido. • Música. Elementos de la música. • Pentagrama. Líneas y espacios adicionales. • Claves.	• Compases. Línea divisoria. Doble barra. • Duración de los sonidos. Valor relativo. • Formula de compas. • Ligadura de valor. • Puntillo.	• Metrónomo • Lectura rítmica de redondas, blancas, negras, corcheas y sus silencios. • Compases simples. (binario, ternario y cuaternario) • Estudio de Biografías de atores del repertorio seleccionado
TALLER DE PRACTICA INSTRUMENTAL	• Conocimiento y partes del instrumento. • Postura	• Método de estudio A Tune a Day. Lecciones 1 hasta 5A.	• Montaje de repertorio.

PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA	• Posición de los dedos. • Emisión de sonido con boquilla y tudel. • Producción de las notas SI-LA-SOL	• Escalas DO mayor y LA menor con sus arpegios.	• Método A Tune a Day. Lecciones 6 hasta 10 • Intervalos de 2da, 3era, y 4ta.
TALLER DE PRACTICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL	• Conocimiento y partes del instrumento. • Postura • Posición de los dedos. • Emisión de sonido con boquilla y tudel. • Producción de las notas SI-LA-SOL	• Método de estudio A tune a Day para trompetas Y cornos. Lecciones 1 hasta 5ª. • Método BandFolio para trombón, barítono y tuba. Lecciones 1 a 27 • Escalas Si bemol mayor y Sol menor con sus arpegios.	• Montaje de repertorio. • Método A Tune a Day. Lecciones 6 hasta 10 • Método BandFolio para trombón, barítono y tuba. Lecciones 28 a 49 • Intervalos de 2da, 3era, y 4ta.
TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA	• Respiración • Emisión de sonido • Embocadura • Digitación SI-LA-SOL. • Ataque de lengua. • Metrónomo	• Notas Largas. • Ejercicios de respiración diafragmática. • Afinación. • Articulación de Staccato sencillo y legato de hasta 3 notas conjuntas. • Dinámicas piano, mezzoforte y forte.	• Ejercicios de respiración diafragmática. • Escala cromática • Notas largas • Articulación de staccato sencillo y legato de hasta 8 notas conjuntas y con intervalos de 3eras. • Dinámicas pianissimo, piano, mezzoforte, forte y fortissimo.

TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL	• Respiración • Emisión de sonido • Embocadura • Posiciones 1-2-3 • Ataque de lengua. • Metrónomo	• Notas Largas. • Ejercicios de respiración diafragmática. • Afinación. • Articulación de Staccato sencillo y legato de hasta 3 notas conjuntas. • Dinámicas piano, mezzoforte y forte.	• Ejercicios de respiración diafragmática. • Escala cromática • Notas largas • Articulación de staccato sencillo y legato de hasta 8 notas conjuntas y con intervalos de 3eras. • Dinámicas pianissimo, piano, mezzoforte, forte y fortissimo.

NOTA: Los ciclos estarán divididos en cuatro partes de la siguiente manera:

- Taller de lenguaje musical para instrumentos de vientos madera: 8 horas cada ciclo.
- Taller de lenguaje musical para instrumentos de vientos metal: 8 horas cada ciclo.
- Taller de técnica instrumental para músicos de vientos madera: 8 horas cada ciclo.
- Taller de técnica instrumental para músicos de vientos metal: 8 horas cada ciclo.
- Taller de practica instrumental para músicos de vientos madera: 8 horas cada ciclo.
- Taller de practica instrumental para músicos de vientos metal: 8 horas cada ciclo.

PROCESOS DE APRENDIZAJE	
ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	El aprendizaje inicia con el conocimiento del instrumento, su fisionomía y su funcionamiento. Se da a conocer en el caso de clarinetes y saxofones el comportamiento de la caña frente a los diferentes cambios de clima y de temperatura igualmente a las secciones de metales se les explica el cómo afectan estos cambios a la boquilla con la intención de que lo tengan en cuenta al momento de ejecutar sus instrumentos. Se enseña la manera correcta de tomar el instrumento, de respirar, de emboquillar, de producir el sonido, la correcta digitación para poder manejar sensiblemente el aire, la disposición que debe tener todo el cuerpo para que emitirlo sea más fácil, efectivo y con una correcta afinación. Se trabajará en sonidos tanto largos como cortos y repetitivos a fin de lograr cada vez más acondicionamiento de los músculos de la cara y de la lengua para fortalecerlos y lograr una sonoridad más firme y afinada. Se trabajará en la emisión de la columna de aire desde el diafragma. Los estudios técnicos desarrollaran independencia y control de los dedos, constaran de escalas mayores, menores y sus arpegios. Se trabajarán estudios de articulación staccato, legato, Tenuto y acento marcato conjuntamente con el estudio de las escalas. También se desarrollarán los conocimientos acerca de los matices y las dinámicas desde pianissimo, mezzopiano, piano, mezzoforte, forte hasta fortissimo. La enseñanza ira de la mano con el montaje de obras seleccionadas según el nivel del estudiante en el caso de los solistas y de nivel intermedio en general. Se abarcarán distintos estilos musicales haciendo especial énfasis en la música tradicional llanera, buscando siempre precisión rítmica, afinación y una emisión de sonido coherente dentro del rango de colores del ensamble.
CRITERIOS DE EVALUACION	
Se llevarán a cabo al final de cada ciclo unas muestras musicales donde el estudiante interpretara una obra seleccionada según el nivel de cada módulo y que será evaluada por el profesor donde se tomara en cuenta aspectos de postura, emisión del sonido, el tempo, las dinámicas, las articulaciones, la lectura, el ataque, la musicalidad y la capacidad de ensamble. Habrá clases colectivas de estudiantes del mismo nivel para dar lugar a una retroalimentación entre ellos y se concienticen en el estado de su proceso de formación. Igualmente se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad a las clases y el cuidado que se les dé a cada instrumento y sus estuches.	

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	
MEDIOS EDUCATIVOS	Se utilizarán métodos de estudios diseñados para el aprendizaje de cada instrumento, así como también pistas de audio en la que los estudiantes escuchan e interactúan con los ejercicios y las piezas musicales. Se hará uso del afinador y metrónomo electrónico como medio para lograr la precisión rítmica y una correcta afinación. Se ensamblará y conformaran agrupaciones musicales con otros estudiantes de la banda. Se acudirá a la utilización de videos relacionados con la técnica y ejecución del instrumento en cuestión.
ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	Se dará uso a las aulas proporcionadas por la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca, asignándole una silla un atril a cada estudiante.
BIBLIOGRAFIA	

- Curso completo de teoría de la música. Vanessa Cordantonopulos. www. Lapalanca.com.
- Wikipedia la enciclopedia libre.
- Método A Tune a Day para Flautas de C. Paul Herfurth y Hugh M. Stuart.
- Método La guía del estudiante para clarinete de Cesar Augusto Cano Arteaga.
- Método A Tune a Day para Saxofones de C. Paul Herfurth.
- Método A Tune a Day para Trompetas y Cornos de C. Paul Herfurth.
- Método BandFolio para trombón, barítono y tuba de Jim Evans.
- Los Matices Musicales por Mirtha Facundo.
- Método de Flexibilidad de Bai Lin para metales.
- Ejercicios técnicos de ensamble de John McAllister

Actividades Específicas:

1. Dirigir, coordinar y realizar los arreglos musicales de la escuela de formación musical Santa Teresita en un lapso de **3 meses** para el desarrollo del proceso de formación.
2. Destinar **24 horas** en un lapso de **3 meses** para el desarrollo del TALLER DE LENGUAJE MUSICAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA.
3. Destinar **24 horas** en un lapso de **3 meses** para el desarrollo del TALLER DE LENGUAJE MUSICAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL.
4. Destinar **36 horas** en un lapso de **3 meses** para el desarrollo del TALLER DE PRACTICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA y VIENTO METAL.
5. Destinar **24 horas** en un lapso de **3 meses** para el desarrollo del TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA.
6. Destinar **24 horas** en un lapso de **3 meses** para el desarrollo del TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL.
7. Apoyar la creación, implementación y seguimiento de los procesos de nivel iniciación e intermedio determinado en el plan pedagógico para los estudiantes de los talleres de formación en instrumentos de viento.
8. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de planillas de asistencia, registro fotográfico, videos, que permitan soportar la asistencia de clases.
9. Hacer seguimiento y evaluación a los estudiantes del programa de formación musical de la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca por medio de trabajos y exámenes de contenido, los cuales deberán ser entregados y/o realizados a través de medios físicos o electrónicos previamente acordados con los alumnos durante el proceso de formación.
10. Realizar el seguimiento a las aptitudes y capacidades de los estudiantes en formación, mediante el estímulo e inclusión a los grupos representativos de la escuela de formación musical.
11. Realizar el acompañamiento y determinar distintos mecanismos pedagógicos como estrategia para evitar la deserción de estudiantes del programa mediante planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas.
12. Realizar el ensamble general con todos los músicos que conforman la escuela de formación musical.
13. Realizar 9 presentaciones socializando los logros de la escuela de formación a nivel local, regional y nacional.
14. Suscribir acta de inicio conjuntamente con el supervisor.
15. Cumplir con el objeto del contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor, siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
16. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.
17. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del estado.

18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
19. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velara por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
20. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
22. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.
23. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
24. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de mejor calidad.
25. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios o materiales que les sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados por lo que los mismos quedaran a su cargo de tal suerte, que deberá responder por la perdida o daño de los mismos autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de perdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, para lo cual deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor y el contratista, dejando constancia del estado en el que se le entregan y el valor de los mismos.
26. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
27. El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que sean entregados a la entidad como resultado del objeto contractual, así mismo deberá mantener la calidad descrita en el certificado de calidad con que cuenta la institución.
28. Las demás obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, o de igual manera declaro que me acojo a cada uno de los compromisos establecidos en los estudios previos.

El valor económico de la propuesta total es:

DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL MONEDA CORRIENTE ($ 1.760.000,00)

TALLER DE LENGUAJE MUSICAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.080.000,00)

TALLER DE LENGUAJE MSUICAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.080.000,00)

TALLER DE PRACTICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y VIENTO METAL: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.620.000,00)

TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.080.000,00)

TALLER DE TECNICA INSTRUMENTAL PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.080.000,00)

VALOR ECONOMICO TOTAL DE LA PROPUESTA: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 7.700.000,00)

Tiempo de Ejecución: 3 Meses.



JORGE LUIS MENDEZ MARCANO

C.I.V.23591988/PPT- 1405232

TELF. 3115170368